



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA.

Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA.

Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_30 de Mayo de 2018

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2018: 4




No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
1	NORMATIVIDAD	<p>La modernización de la Administración Pública Estatal implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer las que resultan insuficientes para tal propósito, aprovechando las oportunidades de mejora. Motivo por lo que la dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización de las Dependencias y Organismos Auxiliares, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los Planes y Programas de Gobierno.</p> <p>Debido de las reformas implementadas en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la expedición de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de mayo de 2017, los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público.</p> <p>De acuerdo con el decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el día 24 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Estado de México se crea el CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA, como un organismo público descentralizado del Gobierno</p>	N/A	N/A	<p>CREACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA</p>	MARZO 2018	<p>Que, derivado de las determinaciones jurídicas y administrativas, se hace necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, expida su Reglamento Interior, a fin de hacerlo congruente con la estructura de organización que le ha sido autorizada, así como para precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas para establecer una adecuada distribución del trabajo que mejore sustancialmente su organización y funcionamiento.</p>	UNIDAD JURIDICA



		<p>del Estado de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y académica, el cual esta sectorizado a la Secretaría de Educación, y que tiene entre sus fines el Coadyuvar en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes altamente capacitados en el campo de la educación; entre otros.</p> <p>A razón de las anteriores determinaciones jurídicas y administrativas, se hace necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, expida su Normativa Interna, a fin de hacerlo congruente con la estructura de organización que le ha sido autorizada, así como para precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas para establecer una adecuada distribución del trabajo que mejore sustancialmente su organización y funcionamiento.</p>					
2	NORMATIVIDAD	<p>La modernización de la Administración Pública Estatal implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer las que resultan insuficientes para tal propósito, aprovechando las oportunidades de mejora. Motivo por lo que la dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización de las Dependencias y Organismos Auxiliares, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los Planes y Programas de Gobierno.</p> <p>Debido de las reformas implementadas en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la expedición de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de mayo de 2017, los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público.</p> <p>De acuerdo con el decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el día 24 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Estado de México se crea el CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y académica, el cual esta sectorizado a la Secretaría de Educación, y que tiene entre</p>	N/A	N/A	MARZO 2018	<p>El Centro Regional deberá expedir Reglamento Interno del Consejo Académico, a efecto de normar su organización y funcionamiento del consejo Académico que es quien apoyará la toma de decisiones para la aprobación de programas de licenciatura, especialidades, maestrías y doctorados que se impartan, entre otras actividades.</p>	UNIDAD JURIDICA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

		<p>sus fines el Coadyuvar en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes altamente capacitados en el campo de la educación; entre otros.</p> <p>A razón de las anteriores determinaciones jurídicas y administrativas, se hace necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, expida su Normativa Interna, a fin de hacerlo congruente con la estructura de organización que le ha sido autorizada, así como para precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas para establecer una adecuada distribución del trabajo que mejore sustancialmente su organización y funcionamiento.</p>									
<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>UNIDAD JURIDICA M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA ENLACE DE MEJOR REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO</p>							<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>			



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA.

Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA.

Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_30 de Mayo de 2018

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2018: 4


No.	Actividades Programadas	2018												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	REDACCION DE LA PROPOSTA DE REGLAMENTO PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO REGIONAL	25%	75%											
2	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA			100%										
3	DELIMITACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADEMICO	30%												
4	REDACCION DE LA PROPOSTA DE REGLAMENTO PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADEMICO		80%											
5	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA			100%										

Titular de la Unidad Administrativa Responsable



UNIDAD JURIDICA  
M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado



M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA  
ENLACE DE MEJOR REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado



LIC. BERNARDO-OLVERA ENCISO  
RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA.

Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA.

Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_30 de Mayo de 2018

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
1	NORMATIVIDAD	La modernización de la Administración Pública Estatal implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer las que resultan insuficientes para tal propósito, aprovechando las oportunidades de mejora. Motivo por lo que la dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización de las Dependencias y Organismos Auxiliares, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los Planes y Programas de Gobierno. Debido de las reformas implementadas en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la expedición de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios,	N/A	N/A	CREACION MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA,	JUNIO 2018	Derivado de las determinaciones jurídicas y administrativas, se hace necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, expida su Manual de Organización para la función administrativa del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, que analice y evalúe su eficacia, exactitud y consecuentemente, su confiabilidad operativa. ;Precisar responsabilidades	UNIDAD JURIDICA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018**

**DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS**

		<p>publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de mayo de 2017, los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público.</p> <p>De acuerdo con el decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el día 24 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Estado de México se crea el CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y académica, el cual esta sectorizado a la Secretaría de Educación, y que tiene entre sus fines el Coadyuvar en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes altamente capacitados en el campo de la educación; entre otros.</p> <p>A razón de las anteriores determinaciones jurídicas y administrativas, se hace necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, expida su Normativa Interna, a fin de hacerlo congruente con la estructura de organización que le ha sido autorizada, así como para precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas para establecer</p>				<p>directivas y operativas que contribuyan a elevar la eficacia del trabajo y alcanzar los objetivos predeterminados por los cuales se creó el Organismo Público Descentralizado.</p> <p>Abordar la gestión del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa con un enfoque de procesos, reforzando la coordinación y comunicación entre las áreas, mediante la definición clara y precisa de las funciones a atender por éstas, considerando asimismo, las necesidades internas de las partes interesadas.</p>
--	--	--	--	--	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

<p>una adecuada distribución del trabajo que mejore sustancialmente su organización y funcionamiento.</p>				<p>Procurar el mejoramiento continuo e integral de las actividades sustantivas y adjetivas del Centro Regional, a través de la revisión, mejora y permanente actualización del Manual de Organización, tendiente a elevar la calidad de los procesos de gestión.</p>
<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>	<p>UNIDAD JURIDICA M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>	<p>M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA</p>	<p>Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>
			<p>ENLACE DE MEJOR REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA. Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA. Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_30 de Mayo de 2018 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4 Número de acciones prioritarias para 2018: 4

Table with columns for months (Ene to Dic) and rows for activities (1-6) and titles. Includes details for 'Estructuración y establecimiento de manuales' and 'Expedición de reglamento interior'.







**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA.

Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA.

Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018




Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de Mayo de 2018

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
1	NORMATIVIDAD	La modernización de la Administración Pública Estatal implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer las que resultan insuficientes para tal propósito, aprovechando las oportunidades de mejora. Motivo por lo que la dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización de las Dependencias y Organismos Auxiliares, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los Planes y Programas de Gobierno. Debido de las reformas implementadas en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la expedición de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de mayo de 2017, los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público.  De acuerdo con el decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el día 24 de octubre de 2012, en el Periódico Oficial del Estado de México se crea el	N/A	N/A	CREACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA,	OCTUBRE 2018	El Centro Regional deberá expedir su Reglamento Interno de personal docente y administrativo con el objeto de establecer la coordinación, el control, la armonía, la seguridad interna, la eficiencia y productividad administrativa en los trabajos que son propios del Centro Regional	UNIDAD JURIDICA



	<p>CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y académica, el cual esta sectorizado a la Secretaría de Educación, y que tiene entre sus fines el Coadyuvar en la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes altamente capacitados en el campo de la educación; entre otros.</p> <p>A razón de las anteriores determinaciones jurídicas y administrativas, se hace necesario que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, expida su Normativad Interna, a fin de hacerlo congruente con la estructura de organización que le ha sido autorizada, así como para precisar las líneas de autoridad de sus unidades administrativas básicas para establecer una adecuada distribución del trabajo que mejore sustancialmente su organización y funcionamiento.</p>		<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>UNIDAD JURIDICA M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA</p>		<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA ENLACE DE MEJOR REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO</p>	





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA.

Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA.

Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_30 de Mayo de 2018

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

No.	Cronograma de trabajo Actividades Programadas	2018													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	DELIMITACION DE FACULTADES Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO							15%							
2	REDACCION DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADOS DEMICO								30%	50%					
3	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA												100%		
4															
5															
6															
Titular de la Unidad Administrativa Responsable UNIDAD JURÍDICA M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA ENLACE DE MEJOR REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO													
Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO													





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

Clave: 205BT Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA.

Enlace de Mejora Regulatoria: ELIOT MAYCOTTE LUNA.

Fecha de Elaboración: 1 de Febrero de 2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_30 de Mayo de 2018

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

No.	Cronograma de trabajo Actividades Programadas	2018												
		Ene	Feb	Mar	Abr	Máy	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic	
	REDACCION DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO REGIONAL	25%	75%											
	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA		100%											
1	DELIMITACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADEMICO	30%												
2	REDACCION DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADEMICO	80%												
3	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ACADEMICO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA	100%												
4	ESTRUCTURACION, DELIMITACION Y ESTABLECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL MANUAL DE ORGANIZACION				20%									
5	REDACCION DE LA PROPUESTA DEL MANUAL DE ORGANIZACION PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADA						60%							
6	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MANUAL DE ORGANIZACION DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA							100%						
	DELIMITACION DE FACULTADES Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO							15%						
	REDACCION DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA SER ANALIZADA, DISCUTIDA Y EN SU CASO APROBADOS DEMICO								30%					
	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA									50%				
	EXPEDICION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA										100%			
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado												
UNIDAD JURIDICA M.C ELIOT MAYCOTTE LUNA		LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO												

